

DECRETO ALCALDICIO N° 1482 /

SENTENCIA JUDICIAL ROL C-2074-2020

**REQUINOA, Jueves 07 de Julio 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La causa judicial Rol C-2074-2020, del Juzgado de Letras de Rengo, seguida por la Municipalidad de Requinoa en contra de Sociedad Quintana Carrizo Limitada, Rut: 76.061.811-K, para perseguir el pago de deuda por concepto de patente municipal correspondiente al periodo comprendido desde el segundo semestre de 2012 al segundo semestre de 2020, ambos inclusive.-

El Decreto Alcaldicio (SIAPER) N°1217 de fecha martes 29 de junio del 2021 en virtud del cual don Waldo Valdivia Montecinos asume cargo de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Requinoa.

Las facultades que me confieren el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipales", en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por D.F.L. 1, del Ministerio del Interior del año 2006.

**CONSIDERANDO:**

El requerimiento de pago judicial efectuado por receptor judicial a QUINTANA Y CARRIZO LTDA. el 26 de enero de 2021, por la cantidad de \$4.309.456, más intereses y costas.

La certificación de 16 de mayo de 2021 efectuado por ministro de fe del tribunal respecto de la circunstancia de no haberse opuesto excepciones en la referida causa y que el plazo para ello se encuentra vencido.

La resolución de fecha 23-06-2022 que dispuso girar cheque a nombre de la Municipalidad de Requinoa por la cantidad de \$4.309.456.

El memo N°370 de fecha 07.07.2022 de la Dirección de Administración y Finanzas, y demás resoluciones judiciales dictadas en la causa seguida ante el 1° Juzgado de Letras de Rengo, causa Rol C-2074-2020 a cuyo respecto se ha solicitado autorización para decretar el ingreso por cumplimiento a las mismas resoluciones referidas.

Decreto Alcaldicio N°3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

**DECRETO** :

**1.- AUTORIZÁSE** al Departamento de Rentas Municipales a ingresar la suma de \$4.309.456 correspondiente a cheque N°1719360 de fecha 30-06-2022, correspondiente a la causa rol: C-2074-2020 de fecha 23-06-2022 correspondiente al pago de los periodos 2-2012 al 2-2020 de la empresa **Quintana y Carrizo Limitada, Rut: 76.061.811-k.**

**2. DÉJASE ESTABLECIDO** que el valor expresado en el punto precedente corresponde al mes en curso, variando a contar de los siguientes periodos adeudados.

**3. PUBLÍQUESE** el presente decreto en la página web de la municipalidad de Requinoa.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

**M.ANGELICA VILLAREAL SCARABELLO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CMA/B/CAB/CS/PM  
DISTRIBUCION:  
ALCALDIA (1)  
RENTAS (1)  
Secretaría Municipal (1)



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE